

LOS FONDOS COMPETITIVOS PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: UNA REALIDAD EN NICARAGUA

Danilo Saavedra Montano

Coordinador Técnico - Fundación para el Desarrollo Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA)

Los cambios estructurales de los 90's, la creciente globalización y apertura de los mercados han venido realizando transformaciones en las relaciones de los factores de producción en el sector agropecuario. Muchos servicios que antes eran subsidiados por el estado, con los cambios, han tenido una tendencia a la privatización, otros servicios fueron trasladado a operadores privados manteniendo el estado el rol de normador y supervisor de la calidad de los servicios. El sector público del país inició estos cambios a finales de la década de los noventas al iniciar el traslado de los servicios de asistencia técnica e investigación a operadores privados. Sin embargo, los mecanismos de asignación de recursos no estaban tan desarrollados para llevar a cabo las transformaciones necesarias, para lograr este nuevo rol del sector privado

Los Fondos Competitivos son mecanismos que han sido desarrollados por instituciones privadas y públicas para poner a disposición recursos financieros provenientes del estado a usuarios privados para que accedan a su utilización, compitiendo por ellos, con reglas de juego claras, transparencia y equidad. De esta manera el estado: i) desconcentra sus servicios y crea un mercado de los mismos, ii) comparte recursos con los usuarios privados en la búsqueda de un proceso común que puede ser la obtención de un producto o servicio, iii) genera un mayor acercamiento con la demanda, iv) promueve una mayor transparencia en la adjudicación de los recursos, v) especializa al estado en las competencias como la normación y regulación, vi) se aprovecha las capacidades del sector privado para la resolución de problemáticas tecnológicas. De esta manera los fondos competitivos constituyen un mecanismo para la transferencia de recursos lejos de las posibles intrusiones populistas que ocurren en nuestro país y son una forma de dinamizar al sector privado para la provisión de servicios.

Los fondos competitivos pueden ser utilizados para varias finalidades las que se incluyen como: i) promoción del mercado de servicios tecnológicos a lo largo de cadenas agroalimentaria, ii) incentivos para emprendimientos de negocios productivos, iii) preservación de recursos naturales, iv) fortalecimiento institucional y otros.

En Nicaragua los fondos competitivos se han venido implementando desde finales de los noventas y comienzos de ésta década por la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal (FUNICA), una fundación público-privada que ha administrado fondos públicos y de donantes bilaterales para promover la innovación tecnológica e institucional y otros servicios

tecnológicos en cadenas agroalimentarias de importancia para el país.

Los resultados de la implementación de los Fondos Competitivos en Nicaragua han permitido sentar las bases en la aplicación transparente de recursos, se ha logrado obtener desempeños satisfactorios con respecto a servicios de asistencia técnica más allá de los tradicionales que han existido, enfocado meramente a la generación de capacidades de los productores para emprender negocios productivos conducentes a la obtención de ingresos adicionales. Desarrollo de tecnologías agropecuarias y forestal en concordancia con la demanda de los usuarios de las mismas y los mercados con la consecuente generación de negocios productivos, nuevos productos, reducción de costos, reducción de riesgos y valor agregado a las cosechas. Y finalmente, el fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales para enfrentar los desafíos de la globalización, la inserción en los mercados y disponer de facilidades para dar respuestas a la demanda de las familias productoras y las señales que emite el mercado nacional y mundial.

Hoy en día algunas instituciones en el país están acogiendo los fondos competitivos como un mecanismo para adjudicar recursos, sin embargo, quedan algunos aspectos que debemos de tomar como lecciones aprendidas de la experiencias acumuladas por FUNICA en la implementación de los fondos, entre los cuales se mencionan: i) la participación de los actores relevantes del sector en la decisión estratégica de conducción del fondo ha demostrado ser un valor agregado para la obtención de excelentes resultados, ii) las capacidades de las instituciones nacionales y de las familias productoras organizadas es muy incipiente lo que redundo en propuestas con reducida visión prospectiva y de impacto lo cual es un riesgo crítico que todo fondo competitivo deberá mitigar, iii) en la medida que el sector público descentralice los recursos hacia instituciones privadas, el rol de fiscalización y normador de los procesos cada día se vuelve más robusto, iv) el fondo competitivo debe ser capaz de articular agendas concertadas de investigación y reconversión productiva conducente a la generación de impactos en el sector agropecuario y forestal.

Todas las instituciones de la sociedad civil y del sector público debemos aprovechar estas experiencias y poner en marcha los planes de desarrollo del sector propuesto por el sector público en aras de mejorar los ingresos de nuestros campesinos y erradicar la pobreza de nuestro país.